

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de noviembre de 1970 por la que se dispone cese en el cargo de Vocal de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia don Eduardo Carriles Galarraga.

Excmo. Sr.: Habiendo cesado en la Asesoría Jurídica de la Presidencia del Gobierno el Abogado del Estado ilustrísimo señor don Eduardo Carriles Galarraga, en virtud de la concesión de su excedencia voluntaria en el Cuerpo a que pertenece, que desempeñaba la función de Vocal de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia en representación de dicha Asesoría Jurídica, de acuerdo con el artículo segundo del Reglamento vigente de la citada Comisión Nacional,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto cese como Vocal de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia el referido señor.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

ORDEN de 17 de noviembre de 1970 por la que se dispone el nombramiento de Vocal de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia de don Eduardo Cerro y Sánchez-Herrera.

Excmo. Sr.: Encontrándose vacante el cargo de Vocal de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia correspondiente a la representación de la Asesoría Jurídica de la Presidencia del Gobierno por haber cesado en la misma el Abogado del Estado ilustrísimo señor don Eduardo Carriles Galarraga.

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia al Abogado Jefe de la Asesoría Jurídica de la referida Presidencia ilustrísimo señor don Eduardo Cerro y Sánchez-Herrera, a los efectos previstos en el artículo segundo del Reglamento vigente de la citada Comisión Nacional.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

ORDEN de 25 de noviembre de 1970 por la que se relaciona al personal que causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Excmos. Sres.: Causarán baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja.

COLOCADOS

Capitán de Complemento de Infantería don Máximo Barrero Capote. Fábrica de Harinas «La Concepción», Madrid. Retirado. Le corresponderá el 27-2-71.

Capitán de Complemento de Infantería don Santiago Ramos Moreno. A03PG. Ministerio de Hacienda. Zaragoza. Retirado. Le corresponderá el 17-2-71.

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Indalecio Ramón Sánchez. Jefatura de Costa del Sudeste. Almería. Retirado. Le corresponderá el 11-2-71.

Teniente de Complemento de Infantería don Alberto Amaya Pérez. A03PG. Ministerio de Hacienda. Valencia. Retirado. Le corresponderá el 12-2-71.

Teniente de Complemento de Infantería don Francisco Fernández Robles. Parque Regional VI. Santander. Retirado. Le corresponderá el 2-2-71.

Teniente de Complemento de Infantería don Antonio González Toscano. Juzgado Municipal número 10. Barcelona. Retirado. Le corresponderá el 4-2-71.

Teniente de Complemento de Infantería don Fidel Ruiz Casellanos. A03PG. Ministerio de Hacienda. Castellón de la Plana. Retirado. Le corresponderá el 8-2-71.

Brigada de Complemento de Artillería don Mateo Ferrer Ginard. Empresa «Alcira Ferragut». Palma de Mallorca. Retirado. Le corresponderá el 24-2-71.

Brigada de Complemento de Artillería don Juan Tizón Molina. Junta de Obras y Servicios del Puerto. Palma de Mallorca. Retirado. Le corresponderá el 5-2-71.

Brigada de Complemento de Artillería don Gerardo Toldano Alarcón. Empresa «Fomento Agropecuario». San Juan de Aznalfarache (Sevilla). Retirado. Le corresponderá el 22-2-71.

Brigada de Complemento de Sanidad don Silvino Álvarez Cantera. Hospital Militar. Oviedo. Retirado. Le corresponderá el 15-2-71.

Brigada de Complemento de Aviación Mecánico Motorista don Eugenio Val Lasheras. Juzgado de Primera Instancia. Tarazona (Zaragoza). Retirado. Le corresponderá el 12-2-71.

REEMPLAZO VOLUNTARIO

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Mariano Arrese Remón. Retirado. Le corresponderá el 12-2-71.

Brigada de Complemento de Artillería don Gabino González Martínez. Retirado. Le corresponderá el 19-2-71.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23, a que se refiere el Decreto 731/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1970. P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de octubre de 1970 por la que se dispone cesen, por razón de edad, cuatro Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Guipúzcoa.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1147/1968 de 6 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cesen, por razón de edad, don Rafael Larraz Arnaiz, don Francisco Molins Aristegui, doña María Aristeguieta, viuda de Portas, y doña Julia Goenaga, viuda de Ubarrechena, en los cargos de Vocales de la Junta Provincial de dicho Organismo en Guipúzcoa, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.